



ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y ARTES

Acta 13/CCA/2016

En la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, siendo las 13:00 trece horas del día 31 de enero del año 2017, los diputados Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez, Enrique Zepeda Ontiveros, Presidenta e integrante de la Comisión de Cultura y Artes, el Lic. Lázaro Minero Arellano asesor de la diputada Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez, el Médico Veterinario Zootecnista Jerónimo Cruz Quiterio asesor del diputado Enrique Zepeda Ontiveros, el Lic. Ricardo Frías González Asesor de la diputada Adriana Hernández Iñiguez, la Lic. Aidé Guadalupe Vargas Caro representante del Instituto de Investigaciones y Estudio Legislativos y el Lic. Juan Pablo Mata Mondragón secretario técnico de la Comisión de Cultura y Artes, reunidos en el Salón de Recepciones del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, con domicilio bien conocido en el centro de esta ciudad de Morelia, Michoacán, con la finalidad de llevar a cabo la presente reunión de trabajo bajo el siguiente orden del día: -----

1. Registro de asistencia y verificación de quórum legal. -----
2. Lectura y en su caso aprobación del acta de la reunión del día 13 de diciembre del año 2016.-----
3. Información del Dictamen con proyecto de Decreto por el cual se reforman y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, presentada por la diputada Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez, Integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, turnada a la Comisión de Fortalecimiento Municipal y Límites Territoriales, en coordinación con la Comisión de Cultura y Artes, para estudio, análisis y dictamen.-----
4. Información del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforma la Ley de Fomento y Desarrollo Artesanal del Estado de Michoacán de Ocampo, presentada por la diputada Juanita Noemí Ramírez Bravo, Integrante del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Turnada a la Comisión de Industria, Comercio y Servicios, en coordinación con la Comisión de Cultura y Artes. -----
5. Información del Dictamen de la Comunicación que remite la Sexagésima Primera Legislatura del Estado de Zacatecas, por medio de la cual exhorta de manera respetuosa a las legislaturas de los Estados y a la Asamblea del Distrito Federal, para que en el ejercicio de sus atribuciones, declaren el 26 de septiembre de cada año, como el "Día en Contra de la Desaparición Forzada", Turnada a la Comisión de Cultura y Artes, para conocimientos y atención procedente.-----
6. Análisis y Discusión de la Comunicación que contiene iniciativa de acuerdo por el que el c. Edgar Pérez Guzmán, regidor de cultura del H ayuntamiento de Pátzcuaro, solicita que el H. Congreso declare el "2017, año de la heroína Gertrudis Bocanegra, mujer patzcuareense independentista, recibo mediante oficio el día 15 de junio de 2016. Turnada para el trámite correspondiente. -----



7. Análisis y Discusión del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se desecha la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el cual se declara el 2017, "Año de la Heroína Ma. Gertrudis Bocanegra", fecha de lectura en pleno el día 6 de julio de 2016, turnada a la Comisión de Cultura y Artes, para estudio, análisis y dictamen. -----
8. Análisis y Discusión de la Comunicación que contiene copia del Plan de Desarrollo Integral del Estado de Michoacán de Ocampo 2015-2021, presentado por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado, turnada a las Comisiones de Dictamen, para estudio, análisis y opinión. -----
9. Análisis y Discusión de la Comunicación que contiene el primer informe de estado que guarda la administración Pública del Estado, presentada por el Ingeniero Silvano Aureoles Conejo, Gobernador del Estado de Michoacán de Ocampo, turnada a las Comisiones de Dictamen, para estudio, análisis y dictamen. -----
10. Asuntos generales.-----

**Primer punto de la orden del día.-** Se encuentran presentes los diputados Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez y Enrique Zepeda Ontiveros, existe quórum legal, se aprueba por unanimidad la orden del día. -----

**Segundo punto de la orden del día.-** Por unanimidad se dispensa la lectura del acta de reunión del día 13 de diciembre del año 2016 y se firma para los efectos legales a que haya lugar.-----

**Tercer punto de la orden del día.-** En este punto el secretario técnico informa que el citado dictamen está en revisión del grupo técnico de los integrantes de la Comisión de Fortalecimiento Municipal, quienes proponen una reunión para revisar el proyecto de dictamen y que a la brevedad se presente a firma de los diputados integrantes de la Comisiones unidas.-----

**Cuarto punto de la orden del día.-** El presente dictamen esta en proceso de firma por los diputados de Comisión de Industria, Comercio y Servicios, la próxima semana se presentara a firma de los diputados de la Comisión de Cultura y Artes. -----

**Quinto punto de la orden del día.-** En este punto la diputada Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez hablará con la diputada Adriana Hernández Iñiguez para definir la tura a seguir para que el presente dictamen sea agendado en la orden día de próxima Sesión de Pleno, toda vez que no fue agendado anteriormente, desconociendo el motivo, por lo que el secretario técnico manifiesta que en la Secretaria de Servicios Parlamentarios le informaron que para agendar este dictamen debe de presentarse una iniciativa con carácter de dictamen. -----

**Sexto Punto de la orden del día.-** La diputada Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez informa que la Comunicación es una solicitud que hizo el c. Edgar Pérez Guzmán, regidor de cultura del H ayuntamiento de Páztcuaro, comunicación que de manera conjunta será atendida con la Iniciativa de Decreto presentada por el Diputado José Guadalupe Aguilera Rojas.-----

**Séptimo Punto de la orden del día.-** Por unanimidad los diputados estamos de acuerdo porque se deseche el Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el cual se declara el 2017,



H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN  
COMISIÓN DE CULTURA Y ARTES



"Año de la Heroína Ma. Gertrudis Bocanegra" ya que el Honorable Congreso del Estado aprobó para que los tres poderes del Estado, así como los Ayuntamientos agreguen a su papelería oficial las leyendas "2017, año del Centenario de la Constitución y de la Universidad Michoacán de San Nicolás de Hidalgo", por lo que consideramos que las autoridades municipales pueden y tiene la libertad de emitir un decreto administrativo para conmemorar en este caso el bicentenario luctuoso de la Heroína Gertrudis Bocanegra, se instruye al secretario técnico para que realice los tramites administrativos correspondiente y se agende el dictamen en la orden del día de la próxima sesión de pleno.-----

**Octavo Punto de la orden del día.-** El grupo técnico de la Comisión de Cultura y Artes informan que están estudiando la Comunicación que contiene copia del Plan de Desarrollo Integral del Estado de Michoacán de Ocampo 2015-2021 y a la brevedad presentarán un proyecto de dictamen.-----

**Noveno Punto de la orden del día.-** La diputada Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez informa que la información presenta por Ejecutivo del Estado es demasiado general y tenemos hasta el día 15 de febrero para emitir el dictamen, motivo por el cual informa a los diputados que de manera informal se reunión con la doctora Silvia Concepción Figueroa Zamudio Secretaria del Cultura del Estado y acordaron una reunión en esta semana con los demás integrantes de la Comisión por lo que les pide que revisen su agenda y le hagan una propuesta de reunión.-----

No existen asuntos generales.-----  
Una vez agotado el orden del día se levanta la presenta acta con fundamento en el artículo 14 del Reglamento de Comisiones y Comités del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, para los fines legales procedentes, firmando al margen y al calce de la misma quienes intervienen en ella para su debida constancia.-----

Comisión de Cultura y Artes

Diputada Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez  
Presidenta

Diputado Enrique Zepeda Ontiveros  
Integrante

Diputada Adriana Hernández Iñiguez  
Integrante

Las firmas que obran en la presente foja son parte integral del acta de reunión de la Comisión de Cultura y Artes de fecha 31 de enero de 2017.-----

\*JPMM.

